

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**76186** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 498/2013 se dictó un Auto, de fecha 13 de diciembre de 2017, por el que se ha declarado concluso el concurso de Grifell, S.A., con NIF A08623852, con domicilio en Avenida Marqués de Montroig, 44, bajos, Badalona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno ( art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170092579-1